



Departamento de Rentas  
GGV/MRR/FGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro  
"Soc. Inversión y Rentistas Capitaes"

SANTA CRUZ, octubre 29 del año 2015.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

**CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 165, de fecha octubre 29 del año 2015, del Departamento de Rentas,

**DECRETO:**

EXENTO N° 2.149.-/

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "SOCIEDADES INVERSIÓN Y RENTISTAS CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL", en un local ubicado en [ ] Santa Cruz, a nombre de INMOBILIARIA ARDUINI LTDA., R.U.T. N° [ ] con domicilio en la dirección antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN  
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
  - Transparencia
  - Archivo Secretaría
-